



FECHA: 16/05/2025
HORA: 4:42 PM

ANEXO N° 06
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 006

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS - EMMSA
Nro de Identificación: 500190

N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACION	AREA USUARIA	CODIGO DE ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	CLASIFICADOR DE GASTO	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y / O VALORES					
									CMN (INFORMACION ACTUAL)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
									CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	14/05/2025	0016	OFICINA DE COMUNICACIONES IMAGEN Y COMUNICACIONES	8017180100389090	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	230209010101		SERVICIO						S/ 8,000.00
2	16/05/2025	21	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	7215402800256680	SERVICIO DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO LUMINOSO CON LOGOTIPO DE EMMSA PARA LA PUERTA N° 1 DE ACCESO AL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA	230207119901		SERVICIO						S/ 75,100.00
3	16/05/2025	18	OFICINA DE CONTROL INTERNO	8016150400227110	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	230209010101		SERVICIO						S/ 2,600.00
									TOTAL					
									GENERAL S/					S/ 85,700.00

- 1.- La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
- 2.- En caso de la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización del a entidad incuye un campo en el cual cita el documento que lo sustenta lo solicitado por el área usuaria.
- 3.- La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad